



México, D.F. a 12 de abril de 2016. Número 66

## 1. Analizan en San Lázaro endurecer leyes para el control del tabaco

## (quadratin.com.mx)

CIUDAD DE MÉXICO.- Ante uno de los más grandes problemas de salud a nivel mundial que representa el tabaquismo, la Cámara de Diputados analiza endurecer la Ley General para el Control del Tabaco por las consecuencias de su consumo, el cual causa del 30 por ciento de los casos de cáncer en México, según datos de la UNAM.

Legisladores llevaron a cabo la instalación de una mesa de trabajo sobre Políticas Públicas para el Control del Tabaco, en presencia del presidente del Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic), Manuel Mondragón y Kalb.

El presidente de la Mesa Directiva, Jesús Zambrano Grijalva, manifestó la preocupación por la situación en México sobre el consumo del cigarro, el cual el INER estima alrededor de 11 millones de personas. En una situación muy amplia de la sociedad que produce enfermedades mortales, el perredista refirió a su correligionaria Maricela Contreras; dijo que aunque en el ámbito legislativo se ha avanzado en el diseño de políticas públicas para el control del tabaco, hoy es necesario incorporar elementos que permitan el enriquecimiento con una visión de lo que en la actualidad significa el fenómeno del tabaquismo.

Con la participación del presidente de la Junta de Coordinación Política, César Camacho Quiroz, durante el foro organizado por el Frente de Legisladores por Un México Libre de Humo de Tabaco, se dieron ánimos para cerrar filas en este propósito que el consumo del cigarro representa. Según la Organización Mundial de la Salud, mueren al año seis millones de personas por causas atribuibles al consumo de tabaco





México, D.F. a 12 de abril de 2016. Número 66

y a la exposición a su humo. Zambrano Grijalva abundó que la OMS estima que para el 2030 esta cifra podría alcanzar a cerca de 8 millones de personas en esa situación, sino se toman las medidas adecuadas para atender esta realidad.

Refirió que el año pasado, a propósito de buscar controlar y atender este asunto de salud pública, se invirtieron aproximadamente más de 60 mil millones de pesos, para tratar las consecuencias del consumo de tabaco y, sin embargo, México sigue teniendo un alto índice de mortalidad asociado al cigarro, el cual resta entre 12 y 15 años de vida.

Recuperado el 12 de abril de 2016 de: https://mexico.quadratin.com.mx/Analizan-en-San-Lazaro-endurecer-leyes-para-el-control-del-tabaco/





México, D.F. a 12 de abril de 2016. Número 66

#### 2. Ruiz Massieu representará a México en cumbre sobre drogas

(cronica.com.mx)

México estará presente en la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Drogas (UNGASS por sus siglas en inglés) 2016, durante el debate que sostendrá en torno a las drogas y será la canciller, Claudia Ruiz Massieu quien, al representar al presidente Enrique Peña Nieto, dará a conocer al mundo la postura de nuestra nación.

Tras confirmar que el primer mandatario no asistirá a esa sesión de la ONU, anunció que ella será la representante de México en la próxima Asamblea General que se llevará a cabo en Nueva York los días 18 y 19 de abril próximos, luego de que el presidente Enrique Peña Nieto cancelara su asistencia.

La canciller mexicana agregó que se ha trabajado con la comunidad internacional sobre este tema desde hace dos años, y que el país llegará con un documento que refleje la posición firme que tiene sobre el tema de las drogas.

Recuperado el 12 de abril de 2016 de: http://www.cronica.com.mx/notas/2016/954995.html





México, D.F. a 12 de abril de 2016. Número 66

#### 3. Proponen mayores multas a fumadores: hasta 400 vsm

(diariodemorelos.com)

CUERNAVACA.- Debido a los nulos resultados en las sanciones a los fumadores, en el Congreso local analizan la propuesta de incrementar las multas, irían de 20 a 200 veces el salario mínimo, la nueva propuesta es que pase de 50 a 400 veces el salario mínimo diario general vigente en el Estado de Morelos. Según el argumento la entidad ocupa el séptimo lugar en fumadores activos mayor a la media nacional.

Por ello, los diputados analizan la propuesta de aumentar las sanciones para aquellos que no cumplan con la ley del consumo de tabaco, tanto para fumadores, así como por los establecimientos que no cuenten con espacios libres de humo de tabaco.

La propuesta es del diputado del PVE, Javier Estrada, y es que advirtió que los espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco "son la única medida efectiva para proteger a los no fumadores de los riesgos de enfermedad y muerte prematura. Cuando menos cinco por ciento de los fallecimientos secundarios al tabaquismo se presentan en fumadores pasivos".

Recuperado el 12 de abril de 2016 de: http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n4130987.htm





México, D.F. a 12 de abril de 2016. Número 66

## 4. Debaten alumnos de la UAT tema sobre "Las adicciones y sus consecuencias"

## (laregiontam.com.mx/)

Con el apoyo de la Dirección de Participación y Liderazgo Estudiantil de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), la Facultad de Enfermería Victoria (FEV) fue la sede de un debate en el que participaron dos equipos de alumnos asesorados por sus maestros abordando el tema "Las adicciones y sus consecuencias".

Acompañada de directivos y docentes de la FEV, la directora María de Jesús Nieto Ledezma dirigió un mensaje señalando la importancia de debatir en un marco de tolerancia acerca de los problemas de la sociedad, además, reconoció el respaldo permanente del Rector Enrique Etienne Pérez del Río a quien siempre entusiasma la participación de los estudiantes en tareas que tienen como propósito principal mejorar su formación profesional.

En sus intervenciones los estudiantes sostuvieron la importancia que han tenido algunas drogas en el campo de la salud, pero advirtieron que el consumo inmoderado por recreación o placer puede contribuir a que se incremente el número de adictos a nivel regional y nacional.

Afirmaron que antes de legalizar cualquier droga hasta hoy prohibida, los legisladores habrán de escuchar a los profesionales y expertos del sector salud pues la Comisión Nacional de Adicciones hace un informe frecuente donde relata la incidencia negativa por el consumo de estimulantes.

En el debate quedó claro que el alcohol y el tabaco son algunas de las drogas más dañinas y que su alto consumo ha provocado graves daños





México, D.F. a 12 de abril de 2016. Número 66

a la salud a nivel mundial pues, como son legales, se pueden adquirir en muchos establecimientos, y lo curioso es que, quienes pretenden evitar la legalización del consumo de drogas como la marihuana, no dicen nada contra el licor y los cigarrillos.

Recuperado el 12 de abril de 2016 de: http://laregiontam.com.mx/2016/04/10/debaten-alumnos-la-uat-tema-las-adicciones-sus-consecuencias/





México, D.F. a 12 de abril de 2016. Número 66

# 5. Conferencia virtual sobre salud mental, organizan Banco Mundial y OMS

(sinadiccion)

El miércoles 13 de abril, de 16:00 a 17:30 horas (tiempo de Washington, DC) se llevará a cabo el panel de alto nivel "Hacer la Salud Mental una Prioridad de Desarrollo Global".

Entre los panelistas se encuentran: Doctor Jim Yong Kim, Presidente del Grupo Banco Mundial; Dra. Margaret Chan, Directora General de la OMS; Dr. Alan Bollard, Director Ejecutivo de la Secretaría APEC; Jen Hyatt, Fundadora y CEO de Big White Wall; Arthur Kleinman, Profesor de Antropología Médica en Harvard Medical School; William Francis Morneau, Ministro de Finanzas de Canadá; Mustapha Kaloko, Comisionado de Asuntos Públicos en la African Union Commission; y John Prideaux, Editor en EEUU del diario The Economist.

## Transmisión por internet en:

http://envivo.bancomundial.org/hacer-que-la-salud-mental-sea-una-prioridad-de-desarrollo-a-nivel-mundial

Recuperado el 12 de abril de 2016 de: sinadiccion





México, D.F. a 12 de abril de 2016. Número 66

## 6. En política sobre las drogas, la responsabilidad es compartida: artículo de Yury Fedotov

## (aristeguinoticias.com/)

En una de sus citas más célebres, la ex Primera Ministra británica Margaret Thatcher afirmó en una ocasión que el consenso era "el proceso por el que se abandonan todas las creencias".

Recientemente estuve sentado en un auditorio abarrotado de Viena a altas horas de la madrugada mientras los países debatían contra el reloj para alcanzar un acuerdo sobre un documento final de política en materia de drogas.

El documento se transmitirá al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el problema mundial de las drogas que tendrá lugar en Nueva York en el mes de abril.

Con anterioridad a la reunión de Viena se celebraron otros encuentros en varias capitales internacionales en los que participaron científicos, instituciones académicas y otras organizaciones, así como la sociedad civil. El proceso general, impulsado por los países, fue abierto, transparente e inclusivo al abarcar diversas experiencias y enseñanzas.

El documento final, fruto de varios meses de negociaciones de alto nivel y amplias deliberaciones, es un ímprobo esfuerzo por idear soluciones a esos dramáticos problemas. Para ello se propone transformar las buenas palabras en iniciativas audaces que puedan influir positivamente en la vida de las personas.





México, D.F. a 12 de abril de 2016. Número 66

El documento hace hincapié en que los tratados de fiscalización internacional de drogas ofrecen la flexibilidad necesaria para afrontar los retos del consumo y el abuso de las drogas.

En la práctica, esto implica estudiar posibles medidas sustitutivas del encarcelamiento para los delitos menores de posesión y garantizar el acceso a las drogas con fines médicos.

Recuperado el 12 de abril de 2016 de: http://aristeguinoticias.com/1104/opinion/en-politica-sobre-las-drogas-la-responsabilidad-es-compartida-articulo-de-yury-fedotov/





México, D.F. a 12 de abril de 2016. Número 66

#### 7. Alarma cifra de alumnos en drogas

(zocalo.com.mx)

Saltillo, Coah.- La asociación civil Voluntades por Coahuila, reveló que 9 de cada 10 jóvenes de primaria y secundaria han probado o son consumidores de drogas en Saltillo.

El presidente de la organización señaló que son las cifras que ellos tienen de acuerdo con los jóvenes que atienden de diferentes clases sociales, por lo que dijo, los números que maneja la Sejuve están fuera de la realidad.

Añadió que el problema de drogadicción en Saltillo está creciendo de forma descontrolada, donde inclusive se puede solicitar drogas a domicilio, por lo que es urgente tomar cartas en el asunto.

Recuperado el 12 de abril de 2016 de: http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/alarma-cifra-de-alumnos-en-drogas-1460442011





México, D.F. a 12 de abril de 2016. Número 66

## 8. Después de las elecciones, el Programa de Prevención de Adicciones: Mondragón y Kalb

(elfinanciero.com.mx)

CIUDAD DE MÉXICO.- El Comisionado Nacional contra las Adicciones, Manuel Mondragón y Kalb, anunció en la Cámara de Diputados que el Programa Nacional de Prevención de las Adicciones se pondrá en marcha hasta después de las elecciones de junio próximo.

"El Programa Nacional va a arrancar a finales del mes de julio; por razones de tipo electoral estamos esperando que termine esta fase, y terminando esta fase político-electoral lo vamos a iniciar", indicó.

Alertó que la adicción "no ha bajado como nosotros deseáramos. No es por cubrirse, pero como en muchos lugares del mundo, para que esto ocurra necesitamos establecer un medio accesible para que pueda actuar la prevención. Es lo que hemos hecho en este primer año de trabajo en CONADIC", aseguró.

Explicó que "la instrucción que recibí del señor Presidente de la República es establecer una política muy clara del gobierno de México en contra de las adicciones, y para ello hemos trabajado con todos los sectores del gobierno -primero, segundo y tercer nivel de gobierno- con muy buenos resultados".

Para ello "hemos visitado ya a 20 gobernadores; tenemos establecidos convenios actuantes, no nada más de papel, y con los municipios correspondientes; tenemos trabajo establecido con las Fuerzas Armadas, con las instituciones de seguridad social y tenemos mucha vinculación con las organizaciones sociales", dijo.





México, D.F. a 12 de abril de 2016. Número 66

"De tal manera que estamos listos para arrancar el gran Programa Nacional de Prevención. Si no tenemos esta infraestructura, era imposible realizarlo", argumentó.

Informó también que "hubo un compromiso entre la Secretaría de Salud y la Cámara de Diputados para analizar aspectos que tienen que complementarse en la ley antitabaco. Esto nos hace mucha falta".

Recuperado el 12 de abril de 2016 de: http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/despues-de-las-elecciones-el-programa-de-prevencion-de-adicciones-mondragon-y-kalb.html





México, D.F. a 12 de abril de 2016. Número 66

## 9. Coordinan Ayuntamiento de Manzanillo y CECA esfuerzos para prevenir adicciones

(colimanoticias.com/)

Manzanillo, Col.- El ayuntamiento de Manzanillo y la Secretaría de Salud, a través del Concejo Estatal Contra las Adicciones (CECA), trabajan en coordinación para prevenir adicciones en los planteles educativos del nivel básico.

En evento celebrado en la sala de juntas de la presidencia municipal, la alcaldesa Gabriela Benavides Cobos, destacó la importancia de trabajar coordinadamente con la Secretaría de Salud para atender el problema del consumo de sustancias entre los jóvenes.

Indicó que como ayuntamiento están en toda la disposición de ayudar en las medidas necesarias que deriven en un bienestar para la juventud, donde invitó a la población a sumarse en esta lucha.

"Si queremos realmente hacer frente a esta situación debemos estar unidos como sociedad y trabajar juntos, nosotros como autoridades creando políticas públicas que deriven en acciones concretas para el sano desarrollo de los niños y jóvenes, pero también de los planteles educativos y padres de familia que estén vigilantes del comportamiento de los niños", agregó.

En su intervención el director del CECA, Marco Vinicio Vázquez Godina, agradeció la apertura de la presidenta municipal, Gabriela Benavides, para sumarse a esta campaña permanente que busca detectar problemas de adicciones a temprana edad, pero sobre todo trabajar en la prevención.





México, D.F. a 12 de abril de 2016. Número 66

Para ello indicó que ingresarán a los planteles del nivel básico para llevar charlas informativas y talleres para informar sobre lo peligroso que es el consumir sustancias ilegales.

Recuperado el 12 de abril de 2016 de: http://colimanoticias.com/coordinan-ayuntamiento-de-manzanillo-y-ceca-esfuerzos-para-prevenir-adicciones/





México, D.F. a 12 de abril de 2016. Número 66

#### 10. Crearían Tribunales para Tratamiento de Adicciones

(oem.com.mx)

Prisión a cambio de tratamiento y atención a personas adictas a las drogas, todo bajo la supervisión de un juez, propone la Fiscalía Central de Jalisco. Implica además una férrea supervisión, exámenes y tamizajes constantes para evitar que la persona vuelva a caer en las adicciones. Esto provocaría una disminución en la sobrepoblación penitenciaria y ahorros importantes. Todo esto bajo la tutela de una novedosa figura: Los Tribunales para Tratamiento de Adicciones.

Al final la reinserción social es importante pero también el ahorro para el Estado puesto que se dejaría de invertir en personas recluidas y se estaría apostando a que se reinserten en la sociedad como ciudadanos útiles.

El documento en poder de EL OCCIDENTAL resalta que hasta ahora en México el problema relacionado con las drogas se ha atendido con una política de carácter punitivo, haciendo uso preferente del Derecho Penal, esto en lugar de implementar estrategias de atención y de prevención.

Cita el maestro Jorge Eduardo Días Santana Vázquez, encargado de la Dirección de la Unidad Investigación en Contra del Narcomenudeo de la Fiscalía Central, en el documento, que "debido a que son temas relacionados, se suelen confundir los objetivos de crear una política de drogas con los objetivos y alcances de implementar una política de prevención del delito e integración social, generando polémica y escasos resultados".





México, D.F. a 12 de abril de 2016. Número 66

La problemática, al final, se refleja en "un alto número de personas que son encarceladas por delitos de posesión de drogas" y como resultado la criminalización de los consumidores de drogas.

Esto da como resultado la carencia de una política para evitar la reincidencia delictiva e insuficiencia de programas de reinserción social.

Recuperado el 12 de abril de 2016 de: http://www.oem.com.mx/eloccidental/notas/n4131116.htm





México, D.F. a 12 de abril de 2016. Número 66

## 11. Alerta Conadic sobre uso de drogas desde los 10 años; en julio inicia campaña de prevención

## (aristeguinoticias.com/)

El titular de la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic), Manuel Mondragón y Kalb, informó que están listos para comenzar el "gran programa nacional de prevención", a finales del próximo mes de julio.

Entrevistado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, donde participó en la mesa de trabajo "Políticas públicas para el control del tabaco" con legisladores, investigadores y representantes de la sociedad civil, detalló que el presidente Enrique Peña Nieto presentará ese programa.

Explicó que dicho programa comenzará en julio, luego que concluyan las elecciones de gobernadores para 12 estados, que se celebrarán el 5 de junio.

Mondragón y Kalb expuso que el objetivo es impulsar una campaña de prevención que contemple tanto drogas legales, como el cigarro y el alcohol, como las ilegales.

Recordó que es necesario prevenir las adicciones de cualquier tipo, pues desafortunadamente sustancias tanto de curso legal como ilegal son consumidas incluso por niños que cursan los grados quinto o sexto de primaria.

Los chicos "de 10 y 11 años, de primaria, de quinto y sexto grado, han comenzado el uso de alcohol, tabaco, mariguana e inhalables, cosa que preocupa mucho", alertó el comisionado.





México, D.F. a 12 de abril de 2016. Número 66

Reconoció que aunque ha bajado el consumo de tabaco en el país, no es lo que se desea y por ello se necesitan establecer un medio accesible para que pueda actuar la prevención, y es lo que se ha hecho en el primer año de trabajo en la Conadic.

Recuperado el 12 de abril de 2016 de: http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/alerta-conadic-sobre-uso-de-drogas-desde-los-10-anos-en-julio-inicia-campana-de-prevencion-874





México, D.F. a 12 de abril de 2016. Número 66

#### 12. En Fraude en alcoholímetros

(zetatijuana.com/)

Documentos apócrifos con los que se acreditó el pago de infracciones, certificados médicos, arrastres y almacenamientos de vehículos incautados en los filtros de alcoholímetro, dan cuenta de un quebranto a las arcas municipales en las que hasta el momento se han implicado cinco trabajadores municipales, de 12 que han sido dados de baja. En marzo de 2015 se advirtió al ex secretario de SSPM, Alejandro Lares Valladares, de posibles irregularidades en este rubro. El fraude asciende a millones de pesos

Con sellos falsos de Tesorería Municipal, las barandillas de las nueve delegaciones de Tijuana expidieron órdenes de liberación de vehículos decomisados en los puntos de revisión de alcoholímetro.

Los recibos apócrifos fueron recibidos por las diversas concesionarias del servicio de arrastre y almacenamiento de vehículos, procediendo a la liberación de la unidad, sin que el monto de esas multas haya ingresado a las arcas municipales.

Desde marzo de 2015, al entonces secretario de Seguridad Pública Municipal, Alejandro Lares Valladares, se le hizo del conocimiento de posibles irregularidades en el manejo de los filtros de alcoholímetro, pero no fue sino hasta una semana antes de que fuera removido como titular, cuando la dependencia presentó el caso ante la Consejería Jurídica, instancia que a su vez lo turnó a la Sindicatura Procuradora.





México, D.F. a 12 de abril de 2016. Número 66

#### Estafan en multas de alcoholímetro

El conductor que da positivo en el alcoholimetro recibe una boleta de infracción del oficial de Tránsito y dos copias del inventario del vehículo, el cual le es retenido.





El ciudadano pasa con el juez municipal para que califique la infracción y el monto de la multa.



El infractor vuelve a Barandilla para que se le expida el recibo con la sanción definitiva a pagar, cuyo monto debe incluir: multa por infracción, costo del certificado médico generado y adeudo acumulado por maniobras de arrastre y almacenamiento de la unidad (en la transa de este punto se pasa inmediatamente al paso 8, al expedir el encargado la orden de liberación de la unidad, previo pago que no fue ingresado a la Hacienda municipal).







Los encargados de Barandilla -auxiliares administrativos - le entregan el recibo con un monto estimado de la multa.



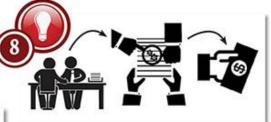
Pasa a Tesorería Municipal a pagar, para que se le expida un recibo de pago con el sello de la dependencia (paso omitido por los empleados municipales implicados en el fraude).



El ciudadano inicia el proceso para la devolución del carro, acudiendo a la Barandilla Municipal correspondiente.



El propietario acude al corralón con el recibo de liberación para que el vehículo le sea devuelto.



El interesado vuelve a Barandilla -por tercera ocasión- y exhibe los recibos pagados para que el auxiliar administrativo le expida la orden de liberación del vehículo (aquí es donde se da la alteración, al expedirse la orden de liberación con sellos falsos de Tesorería).

El desvío de 2 millones de pesos ha sido corroborado en La Presa y La Presa Este.

Recuperado el 12 de abril de 2016 de: http://zetatijuana.com/2016/04/11/fraude-en-alcoholimetros/